



SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN

FILIAL BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022

El Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación Filial Buenos Aires (STIA) repudia el fallo emitido por la justicia federal contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

La condena ratifica que se trata de una operación judicial orquestada por empresarios y sectores del poder con intereses contrarios a los del Pueblo. El fallo, que juzgó sobre acciones de gobierno, manifiesta la degradación que atraviesa un sector preponderante del Poder Judicial que se exhibe abiertamente partidario y que convive de forma obscena con empresarios y operadores políticos; dañando así, la esencia misma del republicanismo.

La resolución conocida el día de hoy constituye un ataque a la Democracia y, en definitiva, al electorado que delegó la soberanía en las figuras de Néstor Kirchner y presidenta Cristina Fernández de Kirchner por medio del voto.

La intervención de la Justicia en la política nos recuerda la época más oscura de nuestra historia, y da cuenta del proceso de persecución por medio de la manipulación de la Justicia, que vienen sufriendo los dirigentes políticos que no complacen a los grupos concentrados en los diferentes países de la región.

El fallo contra la vicepresidenta da cuenta de la precariedad institucional que se vive en nuestro país y constituye un hito peligroso para el normal desarrollo de la Democracia. Hoy, el tribunal que sentenció sin respetar el debido proceso y sin disponer de pruebas consistentes, demostró que no existe igualdad ante la Ley, y que por sobre ella, perviven unos pocos que pretenden disponer de la voluntad popular para beneficio propio.

Consejo Directivo del STIA Buenos Aires